

Junta declara “emergencia” para asistir a damnificados

La Junta Municipal de Luque aprobó una minuta que declara de “emergencia ambiental y sanitaria” por 60 días para ayudar a los damnificados de últimas lluvias. Más de 50 familias de varios asentamientos sufrieron inundaciones y tuvieron importantes pérdidas en sus hogares.